

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-010-2012

#### AVISO DE CONVOCATORIA

La Agencia Nacional de Infraestructura informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección en la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA que tiene por objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS OFICINAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - INVITACION PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA VJ-VAF-SA-010-2010**

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios o Uniones Temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

#### LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADO EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

El Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y/o en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Avenida el Dorado CAN, Edificio Ministerio de Transporte; Piso 3., en la ciudad de Bogotá D.C.



### **PRESUPUESTO ESTIMADO:**

El presupuesto oficial total es la suma de Trescientos sesenta y Dos Millones de Pesos Mcte (\$362.000.000) MCTE

### **CRONOGRAMA:**

Sin perjuicio de las modificaciones a que halla lugar en el curso del proceso de selección, el proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso incluye el cronograma que deberán tener en cuenta los interesados en participar en este proceso.

### **ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES:**

La presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Tratados de Libre Comercio: Chile, México, Triangulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Comunidad Andina.

El presente aviso se expide en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1. del Decreto 734 de 2012, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2012.

(ORIGINAL FIRMADO)

**MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

Revisó: Wilmar Dario González Buritica – Gerente de Contratación  
Proyectó: Henry José Beltrán Vera– Abogado Gerencia de Contracción